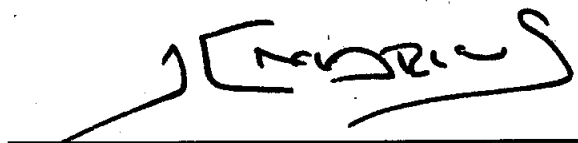


	NOMBRE CONVOCATORIA A VEDURIAS		CÓDIGO 14L928 – F18
	TIPO DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 28. SUMINISTROS	VERSIÓN 1.0
			FECHA DE VIGENCIA 20/10/2016

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la cámara de comercio o en la personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la ley 850 de 2003, para realizar el control social en el proceso de contratación directa según lo establecido en el acuerdo No 05 de 2014 Estatuto de Contratación para "Se requiere realizar contrato de arrendamiento de impresoras para la E.S.E Hospital Santa Mónica de Dosquebradas Risaralda. Este debe incluir: Suministro de tóner, Kit de Mantenimiento, Mano de obra, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Soporte. Técnico 7 días por 24 horas y todos los Repuestos requeridos por las impresoras, para su correcto y continuo funcionamiento. La entidad requiere contar con impresoras para la prestación del servicio a usuarios, en los servicios de urgencias, hospitalización, clínica, servicios ambulatorios, centros de atención ambulatoria, odontología, laboratorio clínico y área administrativa." a fin de que se presente en la oficina jurídica de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica, carrera 19 calle 18 Santa Mónica Dosquebradas.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en la oficina jurídica.


Gerente

Fijado en la oficina de jurídica:

Fecha de fijación: Febrero-2025


Revisó: Jefe de Oficina Jurídica

